

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.  
EN MADRID, 150 PESETAS MES, 15 AÑO.  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.  
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NUM. 5  
AÑO XLI. NUM. 11685

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

TERCERA EDICION

Madrid, Miércoles 2 de Abril de 1890

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR 5.

LOS ANUNCIOS  
Insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
y en 20 periódicos más cuestan  
A UNA PESETA LINEA.  
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5  
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.  
LOS SUSCRITORES DE AÑO  
pueden optar entre la rebaja o el regalo de  
EL RETRATO DE LOS REYES  
de un metro de alto, recibido en la Admón.

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, PERJUDICAR. Consulta ó folleto gratis. Forasteros, por carta. Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, Madrid.

El Estreñimiento y los numerosos males que se derivan de él, Aturdimientos, Jaquecas, Náuseas, Falta de apetito, Malas digestiones, etc., serán fácilmente suprimidos por el uso del

## TÉ CHAMBARD

el más natural,  
el más agradable y el mejor de los  
Purgativos.

En todas las buenas Farmacias, 1 fr. 25 la caja.

EAU D'HOUBIGANT HOUBIGANT, Perf., París.

## EL RESUMEN

pondrá el día 5 á la venta en toda España el primero de sus magníficos suplementos ilustrados al precio de

15 CÉNTIMOS

GRATIS A SUS SUSCRITORES

Anuncios especiales para estos suplementos

A 50 CÉNTIMOS LINEA

Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Alcalá, 6 y 8, y en esta administración, Reina, 8.

## PETROLEO

Luz radiante, clara, tersa y brillante.

Acaba de recibirse nueva marca de este líquido; lata, 13.50; litro, 0.78. Único depósito en Madrid, Hortaleza, 15, Bazar de Alumbardo, y Meson de Paredes, 13.

DILIGENCIAS ENTRE JAEN Y GRANADA Y PARA Teruel, Soria, Almería y Algeciras. Vapores para Habana, Puerto-Rico y Filipinas. Agencia Central.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á D. Pedro Lopez y Fernandez á la plaza de magistrado de la Audiencia de Vélez Málaga; á D. Luis Gil y Cervera, á otra ídem de la de San Mateo; y nombrando teniente fiscal de la territorial de Barcelona á D. Victor Novoa y Linieres.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que el cargo de secretario de la comision de codificacion de las provincias de Ultramar, lo desempeñe el jefe del negociado de asuntos civiles y reformas legislativas de la Direccion de Gracia y Justicia de este ministerio, y que queden subsistentes las disposiciones del real decreto de 25 de febrero de 1887.

—Otros declarando cesante del cargo de jefe de administracion de primera clase, secretario del gobierno general de la isla de Puerto Rico, á D. Fernando Frago, y nombrando para dicho cargo á D. Leopoldo Canot y Masas, coronel de Estado Mayor.

—Otro nombrando administrador central de loterías de Filipinas á D. Florentino Montejo y Robledo.

—Otros concediendo honores de jefe superior de administracion á D. Manuel Barrueco, diputado provincial de Santiago de Cuba, y á D. José Clairac y Blanco, licenciado en medicina.

—Real orden disponiendo regrese á la península el ayudante de Obras públicas de la Habana, D. Carlos L. Perotes, sin perjuicio de lo que resulte del expediente que se le sigue por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Del EXTRANJERO hemos recibido, de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Manila, 1.ª

Hoy martes ha salido de este puerto para la Península el vapor correo de la compañía Transatlántica, San Ignacio.

Barcelona, 1.ª

Hoy martes y procedente de Manila ha llegado á este puerto el vapor correo *Islandia*, de la compañía Transatlántica.

Lisboa, 1.ª

La nueva Cámara quedará constituida en esta forma:

Conservadores, 114.

Progresistas, 80.

## LOS SAGRARIOS DE MADRID

A fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores, vamos á hacer una ligera reseña de los monumentos más notables que este año se exhiben en los templos de Madrid.

El de la iglesia Catedral se ostentará sencillo y del mejor gusto, en la capilla de Ntra. Sra. del Buen Consejo.

A los lados del Arca hay dos ángeles de talla de tamaño natural, alzándose detrás de los mismos una gigantesca estrella dorada.

Mañana y siguientes, asistirán el obispo de Madrid-Alcalá y el Excmo. Ayuntamiento.

A la entrada de la iglesia, estarán á la pública veneración Ntra. Sra. de la Soledad, el Descendimiento y el Señor en el Santo Sepulcro, pasos que formarán parte de la procesion del Santo Entierro, que habrá de celebrarse el Viernes Santo.

En la parroquia de San Andrés hallase colocado el monumento en el templete del segundo cuerpo de la magestuosa capilla titulada de San Isidro, costada el siglo pasado á expensas del Ayuntamiento, y feligreses de la expresada parroquia.

El templete se ostentará adornado con elegante y vistoso pabellón.

Un precioso cuadro que representa la Sagrada Cena se verá en el centro iluminado por la parte posterior.

Varias macetas con naranjos y limoneros que estarán colocados delante del monumento, producirán un precioso golpe de vista.

En esta iglesia se venera el Santo Cristo

Monárquicos de otros matices, 10.

Republicanos, 3.

El marqués de Sabugosa, el conde de San Juanario y otros progresistas, protestan contra la coalicion electoral progresista-republicana de Lisboa.

Hamburgo, 1.ª

Anoche se verificó una gran retirada, con antorchas, en Friedrichsruh, en honor del príncipe de Bismarck, quien fué objeto de entusiastas aclamaciones. El excanciller dió las gracias á sus amigos y admiradores.

No ocurrió incidente alguno desagradable.

Paris, 1.ª

Asegúrase que el gobierno proyecta nombrar á Mr. Bibourd, ministro de la república en Lisboa.

Rio Janeiro, 1.ª

Carece de fundamento el rumor de haber sido descubierto un complot contra el gobierno constituido.

La fiebre amarilla continúa ocasionando grandes destrozos en la poblacion rural.

Paris, 1.ª

A petición del embajador de España en esta capital, Sr. Leon y Castillo, el gobierno francés ha accedido á conceder una prórroga para la aplicacion de las medidas que prohíben la introduccion en Francia de los vinos españoles que contienen cloruro de sodio.

Dos horas estuvieron reunidos los ministros en el palacio de la alta Cámara despues de terminada la sesion.

El Consejo se consagró principalmente al examen de expedientes de indulto acordándose que S. M. la reina regente ejerza su hermosa prerrogativa á favor de trece reos en el instante de adorar la Cruz el viernes próximo.

Entre los agraciados figuran Rudesindo Labug, Simeon Ramos y Simplicio Sestago condenados á la última pena por los tribunales de Ultramar. Los restantes son uno del fuero de guerra y los demás del civil de la Península. El de Guerra favorece á un carabínero. La jurisdiccion de Marina no tiene, por fortuna, ningun condenado á muerte. Los ocho expedientes del fuero civil fueron enviados por el señor ministro de Gracia y Justicia sin pérdida de tiempo á la procepliania mayor de Palacio.

Fué objeto de preferente estudio para el Consejo el rumbo que las oposiciones han dado en el Senado al debate sobre el voto particular del Sr. Martinez Campos, demostrando estas el propósito de alargarlo todo lo posible y provocando respecto á la prórroga de la sesion un incidente ruidoso de marcado carácter obstruccionista.

El gobierno que no pretendia ahogar la discusion con imposiciones de ningun genero, deseaba en bien de todos que no hubiese exteriles dilaciones que impidieran el natural descanso de estas fiestas. En vista de la actitud de los oradores de oposicion, se procederá á gusto de estos, sin responder al obstruccionismo con la intransigencia.

El gobierno estará en su puesto para defender sus actos y acuerdos y ya es oficial la resolucio de que las Cortes no sus penderán sus tareas más que el jueves y viernes Santo.

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, intervendrán en el debate cuantas veces lo juzguen necesario, procurando con su templanza encauzar la discusion para que se desarrolle serena y tranquila y sin exaltacion de los ánimos. No obstante, cumplirá con energia los deberes parlamentarios que su mision le impone.

De esto se deduce que no es facil precisar la duracion del debate.

El gobierno desea adelantar cuanto pueda la discusion del proyecto de ley electoral para las provincias ultramarinas y aprobar cuanto antes el presupuesto de la armada; pero teme que concentrado el interés político en el Senado no pueda utilizar mucho estos dias el Congreso de los Diputados por falta de número para tomar acuerdo.

Tambien se ocupó el consejo de algunos detalles relacionados con la celebracion de las conferencias de la union industrial, cuyo presidente, Sr. Moret, no puede concurrir á ellas por hallarse ausente. Le sustituirá el señor conde de San Bernardo ó el representante de Italia, que es tambien vicepresidente, hasta que efectúe su regreso á Madrid.

El general Romero dió cuenta á sus compañeros de la situacion difícil que le creaba la tardanza en conceder un crédito supletorio para cubrir urgentes atenciones de su departamento. El señor ministro de Marina dió á este asunto excepcional importancia por la urgencia de los recursos que ha menester, y el Consejo acordó procurar que la subcomision de presupuestos y las Cortes procedan con la mayor actividad en este asunto.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Valencia, 1.ª (6.10 t.).

Cinco bandidos se presentaron en la iglesia de Aldaya, y sorprendiendo al sacerdote, se apoderaron de un viril, un collar, dos incensarios, cuatro coronas y varias reliquias, alejándose despues tranquilamente.

La guardia civil persigue á los autores del robo sacrilego.—Ferrando.

Valencia, 1.ª (8 n.).

Ha llegado la comision valenciana. El alcalde Sr. Salas obsequiará en la semana próxima á sus compañeros de Municipio con un banquete.

Se ha dicho que el célebre compositor francés Saint Saens se hallaba en esta capital; pero mis indagaciones en este sentido han sido infructuosas.

Llueve copiosamente.—Ferrando.

Santiago, 1.ª (8 n.).

En la quinta de San Lorenzo encuentranse en la actualidad la señora duquesa de Medina-Sidonia, ex-aya de S. M. el rey. Preparanse algunas fiestas y bailes para la Pascua.

Tiempo inmejorable.—Tafall.

Castellon, 1.ª (5 t.).

La guardia civil participa que cinco hombres sorprendieron y maltrataron hasta dejarlo sin conocimiento á un vecino de Pueblo Arenoso, en la tarde del 28. Como no hay noticia de ningun otro atentado sospechase se trate de una venganza personal.

Coruña 2 (1.5 m.).

A las diez de la noche ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor correo *Reina Cristina*.—Madariaga.

San Sebastian, 1.ª (11.50 n.).

En Urrestilla se ha quemado un caserío. Se cree casual el incendio.

Lérida, 1.ª (9.25 n.).

Hoy se ha reunido la Diputacion, bajo la presidencia del gobernador de la provincia.

Mañana se verificará la recepcion de quintos.

Ha sido nombrado D. Pablo Leon asesor de este gobierno militar.

Se ha visto concurridísimo el oratorio de la Purísima Sangre, oyéndose con gran complacencia el *Miserere* del maestro Mercé.

El excesivo servicio que pesa sobre el personal de telégrafos de esta capital motiva contrariedades y disgustos en el público.

Tiempo primaveral.—Arroyo.

En el teatro del Príncipe Alfonso actuará durante la próxima temporada de verano, la siguiente compañía lirico dramática:

Maestros directores y concertadores: D. Jerónimo Jimenez y D. Luis Reig.

Primer actor y director: D. Julio Ruiz.

Tiples cómicas: D.ª Sofia Romero, D.ª Carmen Moreno, D.ª Magdalena Delgado y D.ª Maria Suarez.

Tiple contralto: D.ª Lucrecia Arana.

Características: D.ª Concepcion Baeza y D.ª Enriqueta Imperial.

Partiquinas: D.ª Encarnacion Cervantes, D.ª Celina Frias, D.ª Remedios Moliné y D.ª Consuelo Catalan.

Actores cómicos: D. Julio Ruiz, D. Vicente Garcia Valero y D. Eliseo San Juan.

Tenor cómico: D. Pedro Constanti.

Baritono: D. José Sigler.

Bajo cantante: D. Victor Loutia.

Galanes jóvenes cantantes: D. Robustiano Ibarrola y D. Leopoldo Gil.

Actores genéricos: D. Melchor Ramiro y D. Luis Alba.

Partiquinos: D. Alberto Caster, D. Joaquin Bielsa, D. Adolfo Morales y D. Pablo Arana.

Maestro de coros: D. José Gassola.

Cincuenta corista de ambos sexos y 40 profesores de orquesta.

Pintores escenógrafos: Sres. Busato y Bonardi, D. Luis Muriel y D. Amalio Fernandez.

Se abre un abono especial á 30 funciones de moda, que tendrán lugar los miércoles y sábados, no festivos, de la temporada.

El templo conservará estos adornos hasta terminar la novena del Santisimo, que se efectuará con inusitada grandeza.

Uno de los principales de esta corte por su grandiosidad y el severo aspecto es, sin duda alguna, el monumento que se ostenta en la iglesia parroquial de San Luis.

Las dimensiones son colosales y está profusamente iluminado, sin que aparezca luz alguna al exterior.

Fué pintado dicho monumento hace setenta y siete años por el malogrado artista D. Francisco Tomé, quien, siguiendo el parecer del que en aquel año era cura párroco de dicha iglesia, hizo en los lienzos laterales del monumento una pintura exacta del dibujo y colores que ofrecia un antiquísimo y muy rico terno, propiedad de la expresada parroquia, y el cual aún se conserva.

Se compone de cuatro pirámides de grande altura el monumento de las Descalzas Reales.

En el vértice de cada una de las pirámides está colocada una artística paloma de bronce.

Dos graciosos jarrones que por su antigüedad se les designa vulgarmente con el nombre de *Ancianos*, se ostentará á uno y otro lado del tabernáculo.

Los grandes blandones que estarán colocados junto á las gradas del presbiterio fueron traídos de Nápoles hace 382 años.

El monumento se hallará adornado con flores y cubierto por precioso dosel.

Se venera en este monasterio un crucifijo de mucho mérito artístico.

Ofrece la particularidad esta efigie de

tener en el costado izquierdo un precioso sagrario, cuya llave llevará pendiente del cuello el capellan de dicha iglesia el Jueves y Viernes Santos.

Gran número de ricos tapices, en los que están perfectamente representados diversos asuntos de la historia Sagrada, cubrirán las paredes de los claustros del monasterio.

Sorprendente golpe de vista ofrecerá el monumento de la parroquia de San Millan.

Formale cuatro cuerpos con dos escalinatas y un templete de estilo árabe.

Se destacará en el centro una vivísima luz que simula el sol, cuyos rayos iluminarán el tabernáculo.

Dos soldados de carton de tamaño natural se alzarán junto al Santo Sepulcro.

Un muy notable cuadro que representa la Sagrada Cruz, copia de Rubens, llamará con justicia la atencion de los fieles.

El monumento que á grandes rasgos venimos reseñando, se estrenó hace 38 años en la primitiva parroquia de San Millan, situada en las inmediaciones de la plaza de la Cebada.

Costó dicho monumento, el entonces sepulturero de aquella iglesia Sr. Casal. Se veneran en este templo las sagradas imágenes del Santísimo Cristo de Balaquer, el Cristo de las Injurias y Jesús con la Cruz á cuestas, las tres de mucho mérito.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se espondrá el monumento que se estrenó hace 82 años, algun tanto reformado.

Un magestuoso arco del mejor gusto, sostenido por cuatro enormes columnas,

dividido en tres series de 10 funciones cada una, á los precios siguientes:

Palcos proscenios plateas y entresuelos, sin entrada, 150 pesetas; id. id. principales, sin id., 100; id. plateas y entresuelos, sin id., 100; id. principales, sin id., 50; butacas, sin id., 20.

El abono queda abierto en la contaduría del teatro desde el 20 del corriente hasta la víspera de la primera funcion, que tendrá lugar en los primeros dias de mayo.

El aumento de precios para alguna de las obras de gran espectáculo de la temporada, no altera los de los señores abonados.

La empresa cuenta con obras nuevas de los más aplaudidos autores y reputados maestros, entre las cuales tiene ya terminadas: *Muestras sin valor*, *Los antipodas*, *Los Empeñados*, *La zarzuela nueva*, *Las fiestas del lugar*, *Es panta pájaros*, *El vals de stornello*, y otras de espectáculo, que irá dando á conocer desde los primeros dias de la temporada.

Anoche salieron de Madrid muchos diputados de la mayoría para Andalucía Aragon y Toledo.

La legacion de la república Dominicana nos participa que reina en aquel país completa tranquilidad, siendo falsas cuantas noticias han circulado en contrario.

Anoche explicó en el Ateneo el Sr. Calderon su última conferencia acerca del origen de la vida, exponiendo los últimos trabajos de la quimica biológica referentes á las síntesis de las sustancias albuminóideas semejantes al protoplasma por su constitucion elemental y por sus relaciones con el medio ambiente. La comparacion entre las células y las moléculas líquidas dotadas, segun el orador, de verdaderas membranas, fué en verdad muy ingeniosa, y aunque confesó ingenuamente que en el laboratorio quimico no se ha fabricado todavía el protoplasma, aseguró, sin embargo, que despues de los trabajos de Schuzenberg, la síntesis que se busca no se hará esperar mucho tiempo.

La concurrencia, muy numerosa, aplaudió y felicitó al orador, y la opinion era unánime en señalar estas conferencias entre las más brillantes que se han señalado en el Ateneo.

Anoche era creencia general que el debate sobre la cuestion Daban no terminaría en el Senado hasta el sábado próximo.

Parece que se va á repartir profusamente el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, pronunciado en la sesion del Congreso del lunes.

Parece que son tres los candidatos á la senaduría electiva vacante en la provincia de Teruel.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad afortunadamente, D. Bernabé Dávila.

Para hoy están citadas en el Congreso algunas subcomisiones de presupuestos y la comision de actas.

Telegrafian de Sevilla y de Toledo que es grande la afluencia de forasteros en esta Semana Santa en aquellas capitales.

Ayer terminó el Sr. Madrid Dávila de recibir declaraciones encaminadas á esclarecer el asunto de que se habló hace dias, y en el cual habian intervenido dos diputados provinciales que, segun dice *La Epoca*, no volverán por ahora á la corporacion.

El jefe de vigilancia, Sr. Pita, por delegacion del gobernador civil, ha empezado una visita de inspeccion á las casas de préstamos, con el fin de averiguar si aquellas cumplen con lo prevenido en las disposiciones vigentes. Al parecer, el señor Pita ha descubierto faltas á las cuales se propone imponer un enérgico correctivo.

Ayer tarde fueron presentados al señor ministro de Estado los representantes extranjeros en la conferencia internacional sobre marcas de fabrica, cuya primera sesion se celebrará hoy.

La reina regente dará una fiesta en Palacio en honor de los delegados extranjeros, y los ministros de Estado y de Fomento, señores marqués de la Vega de

Armijo y duque de Veragua, los obsequiarán con un banquete.

Ayer tarde falleció repentinamente en el Tribunal de Cuentas del Reino, el oficial de la seccion quinta de archivos, don José Aragoneses.

Por el ministerio de Estado se ha mandado publicar la inversion de las limosnas y donativos destinados á los Santos Lugares, puesto que, por real decreto de 27 de diciembre de 1888, se prohibió que ingresasen en las cajas del Tesoro.

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Los alumnos matriculados en las Universidades en el primer curso de facultad ó de la carrera del notariado que no tengan presentado en las secretarías de dichos establecimientos su título de bachiller deberán efectuarlo durante el presente mes para poder obtener en el próximo mayo las papeletas de admision á examen.

Ha salido para Leon el diputado republicano Sr. Azcarate.

Señalada para el día 11 del corriente la vista en el Tribunal Supremo de Justicia del proceso de la calle de Fuencarral—que se calcula invertirá dos sesiones,—no le será posible al Sr. Salmeron, por aquel motivo, salir para Barcelona en la fecha que tenia fijada, ni hallarse, por consecuencia, en dicha capital el 13 de este mismo mes.

El Sr. Salmeron, sin embargo, no aplazará para muchos dias despues la expedicion mencionada.

Leemos en *El Globo*:

«El general Sanz, afiliado al partido liberal y muy afecto al Sr. Sagasta, se lamentaba luego ante el jefe de la situacion de lo hecho con el Sr. Daban, porque teme que se convierta, andando el tiempo, en arma que se vuelva contra los generales liberales.

—Yo no lo temo, díjole el Sr. Sagasta, porque confio en que los generales liberales no se pondrán en el caso del señor Daban con ningun gobierno, y menos con uno formado por sus adversarios.»

Dice *El Clamor*:

«Ayer circuló con gran insistencia el rumor de que el general Cassola habia pedido su licencia absoluta.

No sabemos qué fin se propondrian ciertos elementos al esparcir con mal disimulada complacencia ese rumor, pero lo sí sabemos es que la noticia es totalmente inexacta.»

Se espera en Cartagena la corbeta de guerra *Altao*, de la republica de Valparaíso.

Dicha corbeta al mando del capitán de fragata D. Alberto Silva Palina, hará un viaje de instruccion recorriendo los principales puertos del Mediterráneo.

HAN FALLECIDO:

En Valladolid, D. Miguel Pedrosa y don Romualdo Mendiola.

En Puerto de Santa Maria, doña Aurora Benzo y Ferradanes.

En Jerez, D. Manuel Sanchez Romate.

En Jaen, doña Rosario Jimenez Callejon.

En Ubeda, D. Francisco de P. Torrente.

En Cádiz, D. Federico Camacho Torices y D. Pablo Tosso y Ocaña.

En Málaga, doña Enriqueta Vazquez.

En Avilés, D. Nicolás Arango y doña Alfonsa Cuervo y Fernandez.

En Rivas de Campos (Palencia), D. Pedro Heredia Ibañez.

En Alicante, D. Fernando Sanchez Alarcon.

En Zamora, D. Francisco Gato.

En Valencia, D. Carlos Perez.

En Castellon, D. Anselmo Jordan Oliviet.

En Barcelona D. José M. Ubach y Serrano.

En Zaragoza, D. Telesforo Jimenez.

En Teruel, D. Simeon Calvo.

En Algeciras, D. Miguel Colety y Mera, el niño Ildefonso Gamir, doña Emilia Barberá de Menendez y doña Luisa Morales.

En el penal de Valladolid ocurrió el viernes á última hora de la tarde una sensible desgracia.

Asomado á una de las ventanas que dan vista á los patios del establecimiento se encontraba un confinado hablando, segun parece con una mujer que estaba en la carretera inmediata á la penitenciaría,

en las que se apoyan cuatro bellísimas figuras que simbolizan la Fé, la Esperanza y la Caridad, limita el altar mayor y ofrece un aspecto severo al par que notable.

Amorido por el centinela para que se retirase, éste disparó contra aquel tiro, hirándole tan gravemente que falleció en la mañana siguiente.

Segun partes recibidas de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Avila, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Jaén, Murcia, Palencia, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Sevilla, Toledo, Albacete, Cuenca, Valencia y Teruel.

Faltan datos de Alicante, Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga, Oviedo, Tarragona, Tenerife y Palma.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 17,2 grados en Vigo; la mínima, de 7,2 en Teruel.

Esta mañana, en el tren correo de Barcelona, llegó a Madrid la compañía italiana que dirige el Cav. Flavio Andó, y de la cual forma parte la eminente artista signora Eleonora Duse, cuyo debut en el teatro de la Comedia se efectuará el sábado ó domingo próximo con la obra de Sardon, *Fedora*. La distinguida actriz llegará á esta corte en el expreso del viernes.

El abono quedará definitivamente cerrado el viernes á las cuatro de la tarde.

La *Gaceta* publica hoy el decreto de convocatoria para elecciones de un diputado á Cortes por el distrito de Motril, por el que se presenta como candidato ministerial nuestro querido amigo el señor Díaz Moreu (D. Emilio).

Las simpatías con que cuenta en aquel distrito, de donde es natural, y las generales que disfrutaba su malogrado hermano D. Luis Díaz Moreu, hacen el triunfo seguro para el candidato adicto.

En la secretaría del Fomento de las artes se halla ya el proyecto de estatutos para la sociedad cooperativa que allí trata de fundarse.

Hé aquí las principales bases con que se desarrollará la idea: emisión en número determinado de acciones á 100 pesetas cada una, que se harán efectivas cinco, como entrada, y el resto por abonos de cuotas semanales de peseta; la sociedad comerciará con los artículos de subsistencia, vendiendo á los precios corrientes en la plaza, y los beneficios se distribuirán, aplicando: un 40 por 100 al aumento del capital; 5 por 100 á los fines morales de educación, enseñanza, etc., y el 85 por 100 á repartir entre los compradores, sean ó no individuos de la asociación.

En el Fomento de las Artes está abierta la lista de las personas que se adhieren al proyecto, y en cuanto las adhesiones solicitadas lleguen á ser ciento, se constituirá la sociedad.

Bajo la presidencia del Sr. Muniesa, celebró anoche junta general el círculo de la Union Mercantil, con objeto de discutir el dictamen emitido por la ponencia nombrada por los gremios para contestar á las preguntas que abarca el interrogatorio sobre reforma arancelaria y tratados de comercio.

Después de breves y elocuentes palabras del Sr. Muniesa, combatió el dictamen el Sr. Clot, y defendió el Sr. Lafitte, y á seguida el secretario Sr. Moreno del Val leyó una proposición del Sr. Rios Moreno, en que se atacaba el trabajo de la ponencia.

Hé aquí los principales extremos que abarcaba dicha proposición: «Opinamos que en dicho trabajo debía consignarse algo respecto á los descastrados que á uno de los principales venenos de la riqueza nacional ha proporcionado el funesto tratado con Alemania, y los perjuicios incalculables que al comercio de buena fe han proporcionado los abusos de las aduanas francesas negándose á recibir vinos naturales de menor graduación que la contratada, so pretexto de estar sobrealcoholizados. De nada sirve al trabajo nacional que se realicen en condiciones ventajosas conciertos arancelarios si los países con quienes tratamos pueden impunemente faltar á los compromisos adquiridos.

No concedemos á la reforma arancelaria en sentido protector más importancia de la que en justicia merece; estamos persuadidos que para realizar el progreso agrícola é industrial es preciso que todos los centros oficiales procedan de otra suerte que hasta hoy lo han hecho, realizando especialmente en Fomento y Hacienda las reformas que de antiguo se vienen ofreciendo, pero que jamás llega el momento de llevar á la práctica.

Las declaraciones librecambistas deben suprimirse. Esta sociedad se compone de hombres que conocen por experiencia las exigencias de la realidad, y no es discreto malgastar el tiempo y la influencia en perseguir lo que hoy podemos calificar de verdaderas utopías.

Además, el interés de todos aconseja no debilitar la fuerza moral de los que mañana pudieran ser encargados de realizar nuevos convenios arancelarios, y es indudable que resultaría perjudicada su gestión, si desconociendo lo que han de pedir los demás países, nos apresuráramos á ofrecerles desinteresadamente más, mucho más de lo que ellos estuvieran dispuestos á pedir en compensación

de las concesiones que hicieran á nuestra producción nacional.

A fin de armonizar las distintas tendencias que en la cuestión arancelaria existen, podía recomendarse la celebración de nuevos tratados, en los cuales las concesiones de España estarían en justa correspondencia con las ventajas que la otra parte contratante nos otorgara, pero procurando siempre que sean los aranceles para las industrias extranjeras un gravamen próximamente igual al que representa para el trabajo nacional el pago de las contribuciones directas é indirectas que con cada ramo de la producción se relacionan, á fin de que no resulten los fabricantes ó agricultores de la Península de peor condición que los de otros países.

La proposición no prosperó. El Sr. Rivas Moreno combatió con elocuencia el dictamen, hablando en pro los Sres. Lafitte y Zapatero y en contra el Sr. Sainz de Rueda.

Esta noche continuará la discusión.

Anoche se reunieron en el Círculo Artístico Literario más de cuarenta autores, actores y empresarios y editores de obras dramáticas.

En la reunión se aprobó por todos los presentes una proposición encaminada á cobrar los derechos de propiedad de las obras que les pertenezcan y se representen en América, encargándose del cobro los empresarios ó actores que allí las pongan en escena, añadiendo que de no cumplirse estos así, no podrán unos ni otros, á su regreso á la Península, hacer las obras que pertenezcan á los autores ó propietarios de aquellos convenidos.

También se propuso en la reunión que se uniformaran las tarifas para los teatros de la Península, haciendo de estas una clasificación por categorías, á fin de que no continúe la desigualdad presente para el pago de los derechos de propiedad, nombrando una comisión compuesta de los Sres. Echegaray (D. José), Ramos Carrion, Aza (D. Vital), Sanchez Pastor, Jackson, Pina, Manzano, Monasterio, Chapi, Nieto y Ducacal, que propondrán á una nueva reunión lo que estimen oportuno para conseguir dicho objeto.

El espada Angel Pastor ha sido escrutado por la empresa de la Plaza de toros de Madrid para torear en esta primera temporada, una vez vencidas las dificultades que existían, por los compromisos que el simpático matador tenía ya adquiridos para torear en París y provincias. También ha sido contratado por la empresa, para trabajar en cuantas corridas le permitan sus compromisos de provincias, el valiente y aplaudido picador Manuel Martínez (Agujetas), que tomará parte en la primera de abono.

—El domingo de Pascua de Resurrección matará en Salamanca el aplaudido diestro Francisco Parrondo (a) Oruga seis toros de la acreditada ganadería de don Juan Martínez Cobeleda, vecino de aquella ciudad.

La reunión que anoche celebraron en el Círculo Artístico Literario los autores dramáticos revistió gran importancia. En ella se acordó aprobar por unanimidad y suscribir por los allí presentes y cuantos con posterioridad conozcan el asunto, una proposición cuya síntesis es la siguiente: Todo empresario ó actor empresario que haga excursiones artísticas á la América latina, con la que no existe tratado de propiedad literaria, se compromete á satisfacer á los autores españoles los derechos de aquellas de sus obras que allí representen; de no hacerlo así, los autores españoles les retirarán la autorización para hacer sus obras en España á su regreso. Los actores que vayan contratados á América y no exijan en sus contratos aquella obligación de sus empresarios respecto de los autores, á su regreso á España no podrán representar obra alguna de los autores comprometidos.

Respecto á la reforma de las tarifas de derechos de representación, se nombró una ponencia por unanimidad para que informe en el asunto, componiéndose de los Sres. D. José de Echegaray, don Emilio Sanchez Pastor, D. Vital Aza, D. Miguel Ramos Carrion, D. Felipe Ducacal, D. José Jackson Veyan, D. Mariano Pina Dominguez, D. Ruperto Chapi, D. Fernando Manzano, D. Ricardo Monasterio, D. Manuel Nieto.

de los inteligentes un trabajo notabilísimo que no puede mirarse sin profundo respeto y asombro.

Tan magna obra de arte se debe al escultor Alonso Mena, que floreció en el siglo XVII.

En el ejercicio de las Siete Palabras, es en el que esta iglesia hace verdaderamente alarde de ostentación, celebrándose aquellos cultos con extraordinaria solemnidad.

En el presente año dirigirá el imponente ejercicio el reputado orador D. Vicente Manterola y la orquesta el profesor reputado maestro Sr. Gonzalez Martinez.

Para ingresar en el templo en la tarde del Viernes Santo, lleven las peticiones de papeletas á la archicofradía que costeará tan solemnisima funcion.

En el recientemente restaurado templo de Nuestra Señora de Gracia, se ostentará, también reformado, el precioso monumento que desde hace doce años viene exhibiéndose.

Compónese de una elevada gradería, perfectamente dispuesta y alumbra por multitud de velas, coronando el bonito y sencillo monumento un magnifico dosel.

En esta iglesia halláanse á la pública veneración los pasos de *La Oración del Infierno* y *Jesús con la cruz acostada*, que según tradicional costumbre, serán sacados procesionalmente en la tarde del viernes.

El monumento de la iglesia del Buen Suceso ofrecerá un precioso golpe de vista por hallarse profusamente iluminada.

El tabernáculo tiene una altura de dos metros.

También llamarán la atención de los inteligentes los cuatro angelitos que se ostentarán en el primer cuerpo de los ocho de que consta el monumento.

En los oficios de mañana se usará el riquísimo terno que se estrenó en dicha iglesia hace trece años.

En la iglesia parroquial de San Sebastián, compónese el monumento únicamente de un grandioso pabellon encarnado que cubre por completo el presbiterio.

Multitud de fieles de distintos sitios de la capital, visitan en estos días la capilla del Santísimo Cristo de la Fé, sita en esta iglesia, cuya efigie es sacada procesionalmente en la tarde del Viernes Santo.

Dicha imagen es de un mérito artístico extraordinario, y llaman poderosamente la atención dos ángeles de talla de tamaño natural, que está á uno y otro lado del crucificado, sosteniendo los atributos de la pasión.

En la iglesia del Hospicio se ofrecerá el caprichoso monumento que se estrenó el año 1876 notablemente reformado.

Consiste en una gran nube rodeada de ángeles, colocada en el centro, y profusamente iluminada por la parte posterior.

Junto á las gradillas del presbiterio se vé el sepulcro, perteneciente al género egipcio.

Lo restante del monumento pertenece al orden bizantino.

El monumento de la iglesia parroquial de Santa María llamará poderosamente

la atención por su sencillez y elegancia que ha prosidido á su instalación.

El magnifico dosel que rodea el presbiterio producirá un magnifico aspecto. La gradería estará profusamente iluminada.

El virtuoso cura ecónomo Sr. Corrales, no ha perdonado medio, á fin de que en esta iglesia se efectúen los divinos oficios con toda suntuosidad.

Mañana á las diez asistirá la real archicofradía sacramental y por la tarde se efectuará la humilde ceremonia del Lavatorio á doce pobres, á quienes después se les dará una espléndida comida que será bendecida por el referido cura ecónomo Sr. Corrales.

El ejercicio de las Siete Palabras se efectuará con inusitado aparato; predicará el Sr. Sarmiento y dirigirá la orquesta el reputado maestro Sr. Manzano.

El sermón de Soledad y el *Stabat Mater*, que se efectuará la noche del Viernes Santo, será un verdadero acontecimiento religioso.

El sermón y la orquesta estarán á cargo de los referidos Sres. Sarmiento y Manzano, respectivamente.

El monumento de la iglesia de las Salesas Nuevas, merece mencionarse, por lo precioso y sencillo.

Cubren todo él caprichosas flores, destacándose entre éstas dos preciosísimos ángeles en actitud de adorar el arca.

El sepulcro que aparecerá en la parte inferior, el cual fué pintado hace 22 años por una señora, amiga de una de las religiosas del expresado monasterio, es verdaderamente notable.

En las Escuelas Pias de San Fernando se compone el monumento de dos cuerpos: en el de la parte inferior está colocado un magnifico sepulcro, y en el superior una preciosa arca adornada con dos ángeles sentados á los extremos de la misma.

Encima de esta arca campeará el escudo de las escuelas, formado de transparentes.

Corona todo el monumento un gran arcos, perteneciente al orden gótico.

El número de muertos á consecuencia del ciclón, fué solo de 33 y de 180 el de los heridos.

Gannes, 2. El sábado cayó enfermo el ex-emperador del Brasil, D. Pedro, pero hoy sigue mejor.

Zanzibar, 2. El celebre Emin-Bajá ha renunciado al servicio de Jeddive de Egipto, entrando en el de Alemania.

El 20 del corriente se pondrá al frente de una caravana, emprendiendo un viaje al Victoria Nyanza.

Los alemanes se proponen continuar activamente sus trabajos de colonización.

El jefe rebelde Benaheri ha celebrado un tratado de paz con los alemanes.

El comandante Wissmann ha dado un bando prohibiendo á las caravanas penetrar en los territorios comprendidos en la esfera de la acción germánica al Norte de Tanga sin una autorización especial.

Roma, 2. Telegrafian de Bolonia, que de la información abierta por las autoridades judiciales, resulta que Baldini estaba al frente de una vasta asociación, cuyo objeto era falsificar y vender títulos de las Deudas española y francesa y bonos de otros países.

Añade que se encontró la piedra litográfica y la sustancia química para una placa de cristal de que se servían los falsificadores. El trabajo en muchos casos resultaba todavía superior á los títulos legítimos por la finura del grabado.

El importe de los diferentes títulos falsificados asciende á 28 millones de francos.

El jefe del taller ha sido preso. Antes de suicidarse Baldini hizo testamento escribiendo varias cartas, probablemente á sus cómplices, las cuales entregó al jefe del taller.

Continúan las prisiones y las pesquisas domiciliarias, á consecuencia de dicho descubrimiento.

Se sabe que la asociación de falsificadores tenía muchas ramificaciones en el Mediodía de Francia y en España.

Lisboa, 2. La mayor parte de los periódicos progresistas dicen que la alianza de su partido con los republicanos no ha significado más que la protesta contra la arbitrariedad de los conservadores pero que ellos siguen siendo monárquicos.

Las Palmas (Gran Canaria) 2. (Por el cable de la compañía Nacional Española.) Ha llegado el vapor-correo *Buenos Aires*, de la compañía Trasatlántica, continuando su viaje á la Habana.

Hoy se han recibido noticias de Cabo Juby, anunciando que aquella factoría inglesa está haciendo ahora bastantes transacciones con los naturales.

Londres, 2. Despachos de Nueva-York dicen que está comprometida la cosecha de algodón en las riberas del Mississippi á causa de las inundaciones.

Paris, 2 (317 t.). 4 por 100 exterior español, 72-81.

Londres, 2 (2 t.). 4 por 100 exterior español, 72-80.

El Ayuntamiento de Madrid ha celebrado sesión esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Mellado.

El Sr. Mellado dió cuenta de un donativo hecho á favor del archivo municipal de importantes documentos relativos á la guerra de la Independencia, acordándose un expresivo voto de gracias á favor del donante.

Se dió cuenta y aprobó lo propuesto por el señor alcalde respecto de exponer á la superioridad la desgraciada situación de los jubilados de policía urbana, suspensos de pagos de haberes á virtud de una real orden del ministerio de la Gobernación, y que mientras se obtiene una resolución satisfactoria se les abone el importe de sus pensiones.

Previas observaciones de los señores Cernulos, Figueroa, Peña Ramiro y Suarez de Figueroa sobre el bando publicado por la alcaldía presidencia, relativo á la circulación de carrajes en los días de Jueves, Viernes y Sabado Santos, á que contestó el señor presidente, manifestando que dicho bando difería muy poco de los años anteriores, se entró en el orden del día, siendo aprobados dictámenes de las comisiones de obras, beneficencia y el de la comisión de ensanche relativo al presupuesto adicional, quedando sobre la mesa el referente á la forma de cumplimentar el oficio del gobernador sobre el presupuesto ordinario de ensanche del actual ejercicio, y el relativo á la apertura al tránsito público de la calle de los Cojos.

La sesión se levantó á las cinco y media.

La junta municipal de asociados que se hallaba citada para esta tarde, no ha podido reunirse por falta de número.

El Sr. Mellado ha dado las órdenes más terminantes para que se prohíba en absoluto el ejercicio de la mendicidad en los días de Jueves y Viernes Santo.

Nueva-York, 2. Según las últimas noticias de Luisville

el ferrocarril ha quedado destruido en muchos puntos. La ciudad de Greenville está completamente anegada.

Bruselas, 2. Se observa mucha agitación en las cuencas carboníferas de Bélgica, y particularmente en la de Charleroi. La mayoría de los obreros piden aumento de 18 por 100 en sus jornales.

Berlin, 1.º Segun noticias de Rusia, se ha restablecido la tranquilidad en las Universidades, pero se han hecho nuevas prisiones.

El czar se muestra inclinado á la clemencia y se cree que la mayor parte de los presos serán puestos en libertad.

Berlin, 2. Las huelgas toman proporciones alarmantes en Bochum.

Los obreros de todos los artes y oficios se muestran dispuestos á tomar parte en ellas.

El gran canceller, general Caprivi, en prevision de que se trate de turbar el orden público, ha dirigido una orden disponiendo que las tres intimaciones de que habla la ley, se hagan por medio de tres toques de corneta, y que en el caso de que los revoltosos no se disuelvan, se haga fuego sobre ellos, prescindiendo por completo de la intervencion de las autoridades civiles.

Puerto-Rico, 1.º Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo *Alfonso XIII*, de la compañía Trasatlántica.

Londres, 2. El *Standard* publica un despacho de Berlin, diciendo que allí corre el rumor de que el emperador Guillermo desea realmente la reconciliación de Alemania con Francia. Añade que esta noticia circula en los centros bien informados.

Londres, 2. Segun un despacho de San Petersburgo, publicado por el *Daily Telegraph*, el czar se encuentra enfermo.

Washington, 2. El presidente de los Estados-Unidos ha propuesto al Congreso la supresion de derechos sobre las obras de arte.

Nueva-York, 2. Segun las últimas noticias de Luisville

el número de muertos á consecuencia del ciclón, fué solo de 33 y de 180 el de los heridos.

Gannes, 2. El sábado cayó enfermo el ex-emperador del Brasil, D. Pedro, pero hoy sigue mejor.

Zanzibar, 2. El celebre Emin-Bajá ha renunciado al servicio de Jeddive de Egipto, entrando en el de Alemania.

El 20 del corriente se pondrá al frente de una caravana, emprendiendo un viaje al Victoria Nyanza.

Los alemanes se proponen continuar activamente sus trabajos de colonización.

El jefe rebelde Benaheri ha celebrado un tratado de paz con los alemanes.

El comandante Wissmann ha dado un bando prohibiendo á las caravanas penetrar en los territorios comprendidos en la esfera de la acción germánica al Norte de Tanga sin una autorización especial.

Roma, 2. Telegrafian de Bolonia, que de la información abierta por las autoridades judiciales, resulta que Baldini estaba al frente de una vasta asociación, cuyo objeto era falsificar y vender títulos de las Deudas española y francesa y bonos de otros países.

Añade que se encontró la piedra litográfica y la sustancia química para una placa de cristal de que se servían los falsificadores. El trabajo en muchos casos resultaba todavía superior á los títulos legítimos por la finura del grabado.

El importe de los diferentes títulos falsificados asciende á 28 millones de francos.

El jefe del taller ha sido preso. Antes de suicidarse Baldini hizo testamento escribiendo varias cartas, probablemente á sus cómplices, las cuales entregó al jefe del taller.

Continúan las prisiones y las pesquisas domiciliarias, á consecuencia de dicho descubrimiento.

Se sabe que la asociación de falsificadores tenía muchas ramificaciones en el Mediodía de Francia y en España.

Lisboa, 2. La mayor parte de los periódicos progresistas dicen que la alianza de su partido con los republicanos no ha significado más que la protesta contra la arbitrariedad de los conservadores pero que ellos siguen siendo monárquicos.

Las Palmas (Gran Canaria) 2. (Por el cable de la compañía Nacional Española.) Ha llegado el vapor-correo *Buenos Aires*, de la compañía Trasatlántica, continuando su viaje á la Habana.

Hoy se han recibido noticias de Cabo Juby, anunciando que aquella factoría inglesa está haciendo ahora bastantes transacciones con los naturales.

Londres, 2. Despachos de Nueva-York dicen que está comprometida la cosecha de algodón en las riberas del Mississippi á causa de las inundaciones.

Paris, 2 (317 t.). 4 por 100 exterior español, 72-81.

Londres, 2 (2 t.). 4 por 100 exterior español, 72-80.

El Ayuntamiento de Madrid ha celebrado sesión esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Mellado.

El Sr. Mellado dió cuenta de un donativo hecho á favor del archivo municipal de importantes documentos relativos á la guerra de la Independencia, acordándose un expresivo voto de gracias á favor del donante.

Se dió cuenta y aprobó lo propuesto por el señor alcalde respecto de exponer á la superioridad la desgraciada situación de los jubilados de policía urbana, suspensos de pagos de haberes á virtud de una real orden del ministerio de la Gobernación, y que mientras se obtiene una resolución satisfactoria se les abone el importe de sus pensiones.

Previas observaciones de los señores Cernulos, Figueroa, Peña Ramiro y Suarez de Figueroa sobre el bando publicado por la alcaldía presidencia, relativo á la circulación de carrajes en los días de Jueves, Viernes y Sabado Santos, á que contestó el señor presidente, manifestando que dicho bando difería muy poco de los años anteriores, se entró en el orden del día, siendo aprobados dictámenes de las comisiones de obras, beneficencia y el de la comisión de ensanche relativo al presupuesto adicional, quedando sobre la mesa el referente á la forma de cumplimentar el oficio del gobernador sobre el presupuesto ordinario de ensanche del actual ejercicio, y el relativo á la apertura al tránsito público de la calle de los Cojos.

La sesión se levantó á las cinco y media.

La junta municipal de asociados que se hallaba citada para esta tarde, no ha podido reunirse por falta de número.

El Sr. Mellado ha dado las órdenes más terminantes para que se prohíba en absoluto el ejercicio de la mendicidad en los días de Jueves y Viernes Santo.

Nueva-York, 2. Según las últimas noticias de Luisville

el ferrocarril ha quedado destruido en muchos puntos. La ciudad de Greenville está completamente anegada.

Bruselas, 2. Se observa mucha agitación en las cuencas carboníferas de Bélgica, y particularmente en la de Charleroi. La mayoría de los obreros piden aumento de 18 por 100 en sus jornales.

Berlin, 1.º Segun noticias de Rusia, se ha restablecido la tranquilidad en las Universidades, pero se han hecho nuevas prisiones.

El czar se muestra inclinado á la clemencia y se cree que la mayor parte de los presos serán puestos en libertad.

Berlin, 2. Las huelgas toman proporciones alarmantes en Bochum.

Los obreros de todos los artes y oficios se muestran dispuestos á tomar parte en ellas.

El gran canceller, general Caprivi, en prevision de que se trate de turbar el orden público, ha dirigido una orden disponiendo que las tres intimaciones de que habla la ley, se hagan por medio de tres toques de corneta, y que en el caso de que los revoltosos no se disuelvan, se haga fuego sobre ellos, prescindiendo por completo de la intervencion de las autoridades civiles.

Puerto-Rico, 1.º Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo *Alfonso XIII*, de la compañía Trasatlántica.

Londres, 2. El *Standard* publica un despacho de Berlin, diciendo que allí corre el rumor de que el emperador Guillermo desea realmente la reconciliación de Alemania con Francia. Añade que esta noticia circula en los centros bien informados.

Londres, 2. Segun un despacho de San Petersburgo, publicado por el *Daily Telegraph*, el czar se encuentra enfermo.

Washington, 2. El presidente de los Estados-Unidos ha propuesto al Congreso la supresion de derechos sobre las obras de arte.

Nueva-York, 2. Segun las últimas noticias de Luisville

el número de muertos á consecuencia del ciclón, fué solo de 33 y de 180 el de los heridos.

Gannes, 2. El sábado cayó enfermo el ex-emperador del Brasil, D. Pedro, pero hoy sigue mejor.

Zanzibar, 2. El celebre Emin-Bajá ha renunciado al servicio de Jeddive de Egipto, entrando en el de Alemania.

El 20 del corriente se pondrá al frente de una caravana, emprendiendo un viaje al Victoria Nyanza.

Los alemanes se proponen continuar activamente sus trabajos de colonización.

El jefe rebelde Benaheri ha celebrado un tratado de paz con los alemanes.

El comandante Wissmann ha dado un bando prohibiendo á las caravanas penetrar en los territorios comprendidos en la esfera de la acción germánica al Norte de Tanga sin una autorización especial.

Roma, 2. Telegrafian de Bolonia, que de la información abierta por las autoridades judiciales, resulta que Baldini estaba al frente de una vasta asociación, cuyo objeto era falsificar y vender títulos de las Deudas española y francesa y bonos de otros países.

Añade que se encontró la piedra litográfica y la sustancia química para una placa de cristal de que se servían los falsificadores. El trabajo en muchos casos resultaba todavía superior á los títulos legítimos por la finura del grabado.

El importe de los diferentes títulos falsificados asciende á 28 millones de francos.

El jefe del taller ha sido preso. Antes de suicidarse Baldini hizo testamento escribiendo varias cartas, probablemente á sus cómplices, las cuales entregó al jefe del taller.

Continúan las prisiones y las pesquisas domiciliarias, á consecuencia de dicho descubrimiento.

Se sabe que la asociación de falsificadores tenía muchas ramificaciones en el Mediodía de Francia y en España.

Lisboa, 2. La mayor parte de los periódicos progresistas dicen que la alianza de su partido con los republicanos no ha significado más que la protesta contra la arbitrariedad de los conservadores pero que ellos siguen siendo monárquicos.

Las Palmas (Gran Canaria) 2. (Por el cable de la compañía Nacional Española.) Ha llegado el vapor-correo *Buenos Aires*, de la compañía Trasatlántica, continuando su viaje á la Habana.

Hoy se han recibido noticias de Cabo Juby, anunciando que aquella factoría inglesa está haciendo ahora bastantes transacciones con los naturales.

Londres, 2. Despachos de Nueva-York dicen que está comprometida la cosecha de algodón en las riberas del Mississippi á causa de las inundaciones.

Paris, 2 (317 t.). 4 por 100 exterior español, 72-81.

Londres, 2 (2 t.). 4 por 100 exterior español, 72-80.

Cádiz, 2 (9:40 m). Se ha inaugurado el segundo período semestral de la Diputación, con asistencia del gobernador de la provincia, señor Morés, y bajo la presidencia de D. Cayetano del Toro.

Se han presentado importantes proyectos para ferrocarriles de la provincia, limpia de los caños de la Carraca y granja agrícola en Jerez de la Frontera. Aumentase el sueldo a las amas encargadas de la lactancia de los expósitos.

Barcelona, 2 (4 t.). Interior, 75-27. Exterior español, 77-10. Amortizable 4 por 100, 88-30. Cubas 1886, 106-30. Colonial, 63-10. Nortes, 81-65. Almansa, 130-28. Francias, 83-80. Orenses, 19-10.—Cabanellas.

En la sesión celebrada esta mañana por varios elementos de la Academia de Jurisprudencia, ha quedado acordada la siguiente candidatura para la renovación de cargos del próximo mes de mayo. Vicepresidente segundo, D. Ignacio Hidalgo Saavedra; idem tercero, D. Eduardo Dato; idem cuarto, D. José Mantant, Vocales: D. Antonio Alcalde, D. Francisco Bares, D. Manuel Courotte, D. Mariano Muñoz Rivero. Secretario de actas, don Alvaro San Millán, y la reelección del tesorero y bibliotecario.

Respecto a la presidencia se indicaron los nombres de los Sres. Azcarate, Comas, Martos y Romero Giron, dejando para una sucesiva reunión el tomar un acuerdo definitivo. La sesión del CONGRESO de hoy 2 se abrió a las dos y media, presidida por el Sr. Alonso Martínez.

Las tribunas desiertas. Se aprobó el acta del Sr. Pasaron, elegido por Sigüenza, y juró su cargo dicho diputado.

El Sr. ALVEAR combatió el dictamen de la comisión de actas, referente a la elección de Albarracín, en la que ha triunfado el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), quejándose de que no se haya atendido la reclamación del candidato, Sr. Tello.

El Sr. LASERNA defendió el dictamen. Fué aprobado el dictamen. Se aprobó definitivamente, entre otras, la ley del sufragio.

Se puso a discusión el proyecto de reforma electoral para Cuba y Puerto Rico. El Sr. MOYA pidió la lectura de un artículo del reglamento que exige la presencia de 70 diputados.

El Sr. MARTOS protestó, manifestando que no debe suspenderse la discusión de tan importante proyecto. El ministro de ULTRAMAR se mostró conforme con lo dicho por el Sr. Martos y propuso que terminado el debate de la reforma electoral para las Antillas de las seis horas, debían dedicarse tres a los presupuestos ultramarinos.

El Sr. COS-GAYON protestó de esta propuesta y de que ayer se suspendiera la sesión, y censurando al gobierno por el retraso con que se discuten los presupuestos, calificó de escandalosa e intolerable la conducta de la comisión, que no presenta dictámenes.

El Sr. PRESIDENTE llamó la atención del Sr. Cos-Gayon sobre sus calificaciones. El Sr. COS-GAYON replicó que los tiene muy meditados e insistió en sus censuras.

El ministro de ULTRAMAR demostró que si no se discute el presupuesto de la Guerra, que es el que corresponde, consiste en que el ministro de la Guerra está ocupado en la otra Cámara.

Después de muchas rectificaciones, empezó la discusión de la reforma electoral de Cuba y Puerto Rico. El Sr. SOTO combatió el voto particular de los Sres. Suarez y Gullon, en el cual se pide que la cuota necesaria para tener derecho electoral sea mayor que la que se fija en el dictamen.

El Sr. GULLON defendió el voto. El Sr. AGUILERA (D. Luis Felipe) juró el cargo de diputado. Continuó el debate, rectificando el Sr. Soto y recogiendo alusiones los señores Celis, Alcalá y San Pedro.

A las siete seguía el debate. TRIBUNALES. Ante la sala segunda del tribunal Supremo se ha visto hoy recurso de casación por infracción de ley contra sentencia de la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera, que condena a D. Hilario de Diego a tres años, seis meses y veintinueve días de destierro, como autor del delito de injuria grave, cometido en un artículo del periódico El Censor, de Sanlúcar de Barrameda en contestación a otro artículo de El Correo, de la misma ciudad; ambos referentes al procesamiento de algunos individuos del Ayuntamiento de la referida localidad.

Ha sostenido el recurso el letrado señor García Camero y lo ha impugnado el fiscal Sr. Landeira.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se ha visto hoy la causa por hurto contra Isabel Chantros. El fiscal Sr. Galvez modificó las conclusiones en sentido absolutorio, adhiriéndose a esta petición el letrado defensor D. Faustino Martínez.

Hoy se ha visto ante la sección tercera la causa seguida contra José Fernández y Fernández, por supuesto delito de estafa.

El fiscal Sr. Castell, pidió se impusiera al procesado la pena de dos meses y 15 días de arresto mayor, y la defensa pretendió la absolucion.

Se nos ruega Hamemos la atención del señor gobernador civil acerca de la falta absoluta de seguridad en que se encuentran la calle de la Princesa. Ni por casualidad se ve un guardia por aquella calle, y allí se encuentra el transeúnte a cualquier hora del día ó de la noche a disposición de las asechanzas de los malhechores.

No hace muchos dias fueron sustraídos los pesos de la carnicería establecida en

el número 5 duplicado, y el domingo último intentó cometerse un robo en el piso segundo izquierdo de la casa contigua ó sea el número 3, que afortunadamente no pudo llevarse a cabo, porque aperciéndose los vecinos avisaron a los guardias, sorprendiendo al ratero dentro del cuarto y ocupándole una palanqueta y dos ganztas. Anoche mismo, al entrar uno de los vecinos de la mencionada casa, a las doce y media, encontró abierta la puerta de la calle, averiguando despues, que el sereno, a quien tampoco se encuentra cuando hace falta, la habia dejado con la llave puesta, mientras iba a abrir la puerta del número 26, que se halla enfrente del Buen Suceso.

Muy en breve será puesto a la venta un folleto del señor vizconde de Campo Grande, acerca de las cuestiones arancelarias pendientes. Segun nuestras noticias, trata de las siguientes materias: Base 5.ª: ley de primeras materias; necesidad de un buen arancel general, y principios que deben regir en los nuevos tratados; relaciones mercantiles con nuestras provincias de Ultramar; importación, exportación e ingresos por aduanas; la comisión de reforma arancelaria y de tratados de comercio, y concluye con un llamamiento a la prensa para la discusión de los enumerados problemas.

En la sesión que anoche celebró la junta directiva de la sociedad Geográfica de Madrid, se trató de las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Se hallan ya en camino de Fernando Poo el nuevo gobernador Sr. Ibarra y los representantes de las sociedades geográficas y de la compañía Trasatlántica señores Valero y Bonelli, respectivamente. Todos se proponen fomentar la colonización y el comercio en nuestros dominios del Africa Occidental, y cuentan para ello con recursos que han proporcionado, así el ministerio de Ultramar, como la compañía Trasatlántica de Barcelona. Es, pues, de presumir que va a inaugurarse nueva era para aquellas posesiones españolas hasta hoy tan desatendidas.

La SESION DEL SENADO de hoy 2 se abrió a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. El Sr. conde de CANGA-ARGUELLES preguntó al gobierno si creía conveniente que el Bando fijado en las esquinas alterase la costumbre establecida de que no circulen los carruajes el jueves y viernes santo.

(El Sr. Botella: El año 69 retiró el pueblo los carruajes de la circulación.) Censuró que el Bando permitiese circular los carruajes desde las seis de la tarde, hora en que el pueblo de Madrid está en la calle.

Se lamentó de que se altere una costumbre piadosa que honra a la capital de la monarquía. El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno veía con gusto dicha costumbre, que el alcalde había dictado el bando en uso de sus atribuciones y que pondría en conocimiento del ministro de la Gobernación el deseo del señor conde de Canga-Argüelles.

Justificó la necesidad de poner en comunicación en los referidos dias los barrios extremos de Madrid con el Madrid Viejo. (La Cámara ofrecia animado aspecto. Las tribunas estaban llenas, ocupando los primeros puestos damas hermosas y elegantes. En la publica se notaba exhuberancia de personal. La cola para entrar en ella llegaba hasta cerca de la calle de la Encarnación.)

El señor conde de CANGA ARGUELLES pidió que la prohibición fuese absoluta en los dias del Jueves y Viernes Santo. El señor presidente del CONSEJO (que tenia la cara vendada) ofreció recomendar al alcalde que interpretase el bando con arreglo al deseo del señor conde de Canga-Argüelles.

Continuación del voto particular relativo a la cuestión Daban. El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectificó, ratificando su deseo de discutir sin apresuramiento. No mortificó, dijo, al general Daban que la discusión dure poco ó mucho. Lo que sí le molesta es verse objeto del debate.

La costumbre y la cortesía obligan al gobierno a intervenir en el debate sobre mi voto particular, aunque el art. 135 del reglamento nada diga de que tomen parte los ministros. Cuando se levante a contestarme cualquiera de los señores ministros cojeré el sombrero y abandonaré el salon. No es que censure la conducta del gobierno, si no que cada uno aprecia las cosas a su manera.

No me entendió bien en la sesión anterior el Sr. Montero Rios, que merece mi respecto y cuya fácil y elocuente palabra envidio en estos momentos. Es demasiado conocida la competencia jurídica de S. S. para que se atribuya a otra cosa que a rasgos de excesiva modestia la protesta que hizo de su incompetencia en asuntos militares.

Trató S. S. la materia con la elevación de siempre, sentó principios con muchos de los cuales estoy conforme, pero no se hizo cargo de mis argumentos, no refutó mis afirmaciones respecto a la jurisdicción del capitán general del distrito. Tampoco me contestó mi querido amigo el Sr. Jovellar, para quien por el visto no tiene gran importancia la cuestión de procedimiento. (El Sr. Jovellar: Pido la palabra.)

Para ilustración del Senado desearia oír el parecer del señor general Pavia, que ha ejercido importantes cargos y entre ellos el de capitán general de Madrid. (El señor general Pavia y Alburquerque: Pido la palabra.)

No desconozco que el ministro de la Guerra es el jefe del ejército; lo que negué fué que tuviera las facultades gubernativas que se le atribuyen. Los ministros a lo sumo suspenden a los funcionarios y los entregan a los tribunales. El decreto del año 80 y la real orden del 81 sobre los cuales argumentó el señor Montero Rios, no pueden servir de base para decir que tiene el ministro de la Guerra las facultades gubernativas que se le indican.

Yo creo que vulnera algo las ordenanzas el hecho de que el ministro salte por encima de los tribunales. Audo al criterio del Sr. Elduayen, que lleva la representación de la minoría del Senado para que diga si interpretó bien la legislación vigente, porque ante todo es preciso esclarecer la importante cuestión de la inmunidad parlamentaria, padezca ó no el general Daban.

Reconozco los méritos que adornan al señor ministro de la Guerra, y solo me esplico que en la real orden se haya equivocado hasta el calificativo de la medida

por haber ido en este asunto forzado por los entusiasmos y ardores que a veces tiene el Sr. Sagasta, y por haberse convenido los términos del documento en el antepalco de un teatro, sin las ordenanzas y sin antecedentes a la vista.

Si la falta era gravísima, ¿por qué no se corrigió al general Daban con arreglo al espíritu de la ordenanza? Hay principios en ella, que vengán las leyes que vengieren, no pueden perecer.

Claro es que los deberes que pesan sobre los militares son más estrechos que los que tienen que cumplir los funcionarios del orden civil, pero en la cuestión Daban se trata de un senador. ¿Qué hubiera hecho el gobierno si el autor de la falta fuese un magistrado cesante ó jubilado que tuviera asiento en el Senado?

Yo pido en este caso que se discute la misma pena que tuvo la Cámara al denegar la autorización para procesar al señor marqués de Pinar del Rio. Yo deseo que ocurra ahora lo que sucedió al denegarse un suplicatorio por causa de desobediencia a los tribunales.

No quiero la impunidad para el senador D. Luis Daban. Sobre los partidos está la ley, y si la ley no se cumple, pierde la patria. De 172 solicitudes pidiendo autorización para procesar diputados, presentadas al Congreso desde 1876, no se ha concedido ninguna. Esto acusa un abuso; pero es el llamado a corregirlo un gobierno cuyo presidente se declara reo de un delito para salvar a un amigo? ¿Cabe esto dentro de la moral y de la seriedad? ¿Y cuando se quiere corregir el abuso? Cuando se trata, no de un delito común, sino de una falta leve, con carácter político y agena por completo a la milicia.

Abusais de la confianza de la corona, abusais tambien de la mayoría de la Cámara y torceis su conciencia. Los tres suplicatorios concedidos por el Senado desde 1876 han sido por hechos que tenían la presunción de delitos, y se han negado todos los relativos a faltas.

No he querido pedir sesión secreta para tratar la cuestión que debatimos, tanto por haber sido pública en el Congreso cuanto porque no he creído ni por un instante comprometido ni lastimado siquiera el decoro del general Daban. Creo tambien que no procede la votación por bolas. Debemos tener el valor necesario para decir: «Fulano de Tal, si; Fulano de Cual, no.» (Asentimiento.)

El Sr. MONTERO RIOS: Citó las reales ordenanzas que ha comentado el Sr. Martínez Campos, para probar la competencia del señor ministro de la Guerra para imponer correcciones gubernativas. Está conforme con mis ideas una autoridad militar que en 1846 decía que los capitanes generales usurpaban atribuciones corrigiendo faltas no constitutivas de delito.

Viene en mi ayuda la propia opinión del general Martínez Campos, contenida en un real decreto de 1879, en el que se dispone que el Consejo Supremo de la Guerra se abstuviese de conocer en las faltas cometidas por oficiales generales, limitándose a poner el hecho en conocimiento del ministro, para su corrección. (Sensación.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Esa era mi opinión, y sigue siéndolo; pero esa disposición está derogada por otras posteriores. El Sr. MONTERO RIOS: No está derogada por el Código penal militar que dice que los tribunales no entiendan de los asuntos sino cuando haya procedimiento escrito y sobre las faltas no cabe en el régimen especial de la milicia otro procedimiento que el verbal y sumarísimo.

Es induditable el derecho que el ministro de la Guerra tiene para la corrección de faltas, porque ejerce imperio en el ejército por delegación del rey. La carta del señor general constituye una falta definida en el art. 6.ª, tit. 8.ª de la parte 2.ª del Código penal militar.

El partido liberal, velando por la pureza del regimen representativo, ha sido el que concedió la mayoría de los suplicatorios. Las corrientes modernas se encaminan a que el hombre sea responsable de sus actos. Hasta la persona del rey declarada inviolable por la Constitución es responsable por medio de sus ministros. El negar por sistema los suplicatorios pondria al lado de la inviolabilidad del monarca la de 800 ó 600 hombres sin cuerpo de ministros que respondan de sus actos. (Bien, bien.)

El gobierno mira con esquisito cuidado cuanto se refiere al ejército: hace bien, porque el ejército es una de las principales bases de la existencia del país. El Sr. MARTINEZ CAMPOS: La verdadera disciplina consiste en que el que está arriba no abuse y el que está abajo no falte. (Asentimiento.)

Cumplido el arresto, se alzaría el general Daban contra la real orden del ministro de la Guerra ante el Consejo Supremo. El Sr. JOVELLAR: Me concretaré a los términos de la alusión que me ha dirigido el Sr. Martínez Campos. Descartaré la cuestión de mi dimisión para tratarla en momento oportuno.

Yo reconozco en el ministro de la Guerra toda la autoridad que quiera ejercer para el mantenimiento de la disciplina militar, de la que soy tan partidario que por ella salí del gobierno, pues no encontré en el presidente del Consejo el apoyo que deseaba. Creo que la cuestión Daban debió venir a la Cámara en otra forma. Al recibir la carta debió el capitán general del distrito instruir sumaria por su propia autoridad y si resultaba delito, pedir autorización para procesar, poniéndolo en conocimiento del señor ministro de la Guerra. Debí, a mi juicio, el capitán general consultar los antecedentes y seguir alguno de ellos.

El gobierno debió traer la cuestión a la Cámara sin prejuzgarla. El culto rendido a la disciplina militar debe ser constante y no sufrir intermitencias. Por esto no estoy conforme con la conducta del gobierno. El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Hay un artículo en el reglamento del Consejo Supremo de la Guerra que le concede la jurisdicción suprema y cuando resuelve no consulta a nadie, dicta la suprema ley.

El general PAVIA y ALBURQUERQUE: Me levanto a cumplir un deber de conciencia. Declaro que no he solicitado la alusión. Al exponer mis opiniones deseo oír la de los Sres. Sanz y Primo de Rivera que han mandado distritos militares, y de los Sres. Chacón, Beranger y Pexuela que han sido capitanes generales de departamento y han ejercido jurisdicción. (Los Sres. Primo de Rivera y Beranger pidieron la palabra.)

Estal cuestión no es política. Será extraño que el Senado no se levante como un solo hombre contra el procedimiento seguido con el general Daban. No puede el ministro de la Guerra graduar los hechos y someterlos resueltos a la Cámara.

No me cabe en la cabeza cómo un general de las dotes del Sr. Bermudez Reina, ha procedido tan de ligero y con tanta poca corrección. Los ministros de la Guerra son cerros a la izquierda en cuanto se refiere al ejercicio de la jurisdicción.

Si no tiene auditor el ministro de la Guerra, ¿cómo puede graduar los hechos y calificarlos? El auditor gradúa si el hecho es delito ó es falta y si procede ó no la corrección gubernativa, respondiéndome de sus actos, no ante el ministro de la Guerra, sino ante el Consejo Supremo.

Debí el ministro de la Guerra oír al capitán general, y si no creyere materia de corrección la carta del general Daban, acudir al presidente del Consejo Supremo. Si las opiniones de uno y otro estuvieran contrarias, S. S. hubiera podido venir a las Cortes con la satisfacción de haber cumplido su deber, sin que nadie tuviera derecho a interpelarle por no proceder contra el autor de la carta.

¿Se trata de una falta leve? Pues aplícarle una corrección. ¿Se trata de una falta gravísima? Pues a los tribunales con ella. Créame el señor ministro de la Guerra, en este asunto S. S. se ha caído de un nido. (Grandes risas.) Los capitanes generales de distrito no tienen que rendir cuentas del ejercicio de la jurisdicción al señor ministro de la Guerra.

No reconozco a S. S. ni reconozco al gobierno que procede con calma y serenidad para resolver cuestiones graves, tales como atentados a la autoridad, irregularidades, etc., y en este asunto marcha con precipitación hidrofoba. No es esta cuestión política ni de partido. Mañana podreis, señores senadores, ser víctimas como el general Daban.

El Sr. PRESIDENTE: Llamo la atención de S. S. para que tenga en cuenta que ha pedido la palabra para alusiones personales. El Sr. BOTELLA: Presentaré una proposición incidental que tengo escrita y en la mano. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Las observaciones de S. S. están fuera de lugar, porque la Mesa se ha limitado a cumplir un deber reglamentario. El Sr. PAVIA y ALBURQUERQUE: Debéis, señores senadores, pedir la mayoría de las garantías, la de los tribunales. La cuestión Daban debió resolverse aplicando la alta política ó entregándola a los tribunales.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Deseo saber cuál es la extensión de mi derecho a usar de la palabra para alusiones, a fin de que no me suceda lo que al general don Manuel Pavia. El Sr. PRESIDENTE: La Mesa hizo una advertencia cortés al Sr. Pavia. Su Señoría debe tener en cuenta que usando de la palabra para alusiones, ha de concretarse a ellas.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Ya sabe el Senado mi parecer sobre la carta del general Daban: no la presté mi aprobación. Me opongo al procedimiento seguido por el gobierno de S. M. ¿Sabeis lo que hubiera hecho siendo capitán general al leer la carta del general Daban? Pues hubiera demostrado mayor energía, pero por medio de los tribunales.

Es preciso que digais dónde termina el cargo de general y dónde empieza el de individuo de esta Cámara, porque sino me siento dispuesto a presentar la dimisión de senador. No quiero consentir que rebusque el gobierno en mi conducta una falta cualquiera, la aprecie y la castigue con dos meses de arresto, arrebatándome de la alta Cámara.

Conste, señores senadores, que mi voto es solo contra el procedimiento, y que en igual sentido tengo en mi poder una carta del digno general Pröndergast. Se suspendió el debate hasta el sábado y se levantó la sesión a las seis y media.

Reunida la comisión encargada de la Exposición de las industrias rurales, convocada para el 15 del corriente, y cuyas sesiones quedaron interrumpidas por grave enfermedad de su presidente, acordó se hiciese público el acuerdo que tomó el 5 de noviembre último de aplazar la celebración de dicha Exposición para cuando el ministro de Fomento se sirva conceder el edificio destinado a esta clase de concursos, y el cual, aunque ofrecido por las direcciones, en definitiva fué concedido por el ministro a los artistas pintores, destinándose para las industrias rurales, el edificio del Retiro ocupado de un modo permanente por el ministerio de Ultramar con un museo y un kiosko de cristal, inútil para el objeto.

Y siendo muchas las personas que han pedido sitio para colocar instalaciones, y anunciado otras la remesa de objetos para la exhibición, se hace público dicho acuerdo, a fin de que detengan sus trabajos y tengan presente que no es culpa de la comisión, y menos del Consejo de la asociación, el que el certamen, que tanto podría favorecer a los intereses agrícolas, especialmente por lo que se relaciona con el aprovechamiento de la actividad de la mujer y del niño, quede en suspenso en razón a que, si bien la cuestión de dinero por la generosidad de los establecimientos de crédito, especialmente el Banco de España, se hallaba arreglada, en cuanto al local no hay manera de improvisarlo; y las pequeñas industrias, principalmente convocadas, no era posible que se exhibiesen al aire libre.

El sábado 5 de abril dará principio a sus tareas en el teatro Español la compañía dirigida por el primer actor D. Juan Mela, en la que figuran la distinguida primera actriz doña Clotilde Lombia, el popular actor cómico D. José M. García, las actrices señoritas Parejo, Esting, Franco, Alisedo y Ceballos, y los actores señores Catalan, Castro Vaz, Verdier, Torres, Bastos, Alonso, Olona y otros. Las obras de espectáculo que han de ponerse en escena, serán amenizadas con magníficos bailes, dirigidos por el reputado maestro Sr. Moragas, y en los que tomará parte la primera bailarina señora doña Fuensanta Moreno y un numeroso cuerpo de baile.

La primera obra que se pondrá en escena será la renombrada comedia de magia, La almoneda del diablo, cuyo protagonista estrenó en Madrid el Sr. García.

La aplandida soprano Sta. Araceli de Aponte, ha sido obsequiada por la sociedad de Conciertos de Madrid, con una preciosa pulsera de oro con brillantes y rubíes, en cuyo aro dice: «La Sociedad de Conciertos de Madrid a Araceli de Aponte.»

La tentada aya de S. M. el rey, condesa de Perálta, ha obsequiado con un espléndido banquete a los representantes del Ayuntamiento de Cartagena que le hiciera entrega del acta de dicho municipio declarándola hija ilustre de la referida ciudad.

La sociedad El Porvenir Industrial se ha instalado en su domicilio definitivo calle de las Fuentes núm. 12, donde se está efectuando las obras necesarias con objeto de establecer el primer dispensario para niños y las cátedras que en breve empezarán a funcionar.

La inauguración oficial será el 13 del presente mes. Bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, celebró anoche junta ordinaria la real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Después del despacho acostumbrado, se acordó lo respectivo a donativos de varias publicaciones y se procedió a la votación de académico de número para reemplazar al señor conde de Toreno, resultando elegido el distinguido escritor D. Joaquín Sánchez de Toca.

Así mismo eligió la Academia al señor Cos-Gayon, académico de número para reemplazar al Sr. Moyano en el cargo de individuo de la comisión de gobierno interior y Hacienda.

Por último, el secretario perpetuo señor García Barzanallana, leyó la necrología del señor marqués de Reinosa, lamentándose, despues, la sesión.

Es inexacta la suposición de un periódico anunciando que se publicará pronto un nuevo periódico órgano del Sr. Canalejas. No ha pensado el exministro de Gracia y Justicia en tal cosa.

El Temps llegado hoy a Madrid da cuenta de una entrevista celebrada por un periodista francés con el Sr. Ruiz Zorrilla. En ella se hace constar que el señor Ruiz Zorrilla no solo no aprueba la carta del general Daban, sino que afirma que los ciudadanos militares tienen por el primero de los deberes el de la obediencia. En la misma conferencia el señor Ruiz Zorrilla declara que el Sr. Castelar es tan grande orador como integro patriota, y que únicamente le separa de él su actitud, excesivamente pacífica para el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hoy ha votado el Congreso definitivamente el proyecto de ley del sufragio universal, y hoy mismo ha pasado al Senado. La votación ha sido ordinaria. Despues se ha discutido durante tres horas si debían discutirse los presupuestos ó la reforma electoral de las antillas, y se ha acordado que se discuta esta reforma dedicando una sesión entera de la semana próxima a los presupuestos.

No es cierto que el general Cassola haya anunciado su propósito de pedir la licencia absoluta. Pero si lo es que el general Cassola ha pensado en aquel propósito, sobre el cual, segun las personas más allegadas al exministro de la Guerra, nada puede afirmarse definitivamente en ningún sentido.

La política no ha ofrecido hoy más interés que el de la sesión del Senado. El Congreso ha estado desanimadísimo sin reuniones de comisiones, ni conferencias ni noticias.

La combinación anunciada de gobernadores civiles, se hará completa en uno de los próximos consejos de ministros. Con menos concurrencia, aunque ésta fuese grande, y con menos expectación tambien, ha continuado esta tarde en la alta Cámara el debate sobre la autorización para detener al general Daban.

Las tribunas estaban llenas antes quizá que en el día de ayer; pero en el salon de conferencias se notaba, lo mismo que despues en el de sesiones, menos senadores y diputados. Entre los presentes era comentada la carta del general Sr. Salcedo que publicó esta mañana El País.

El presidente del Consejo, aunque molestado por un fiemon, y los ministros de la Guerra y de Fomento hallábanse en el Senado antes de comenzar la sesión.

El senador republicano D. José Fernando Gonzalez no intervendrá en este debate, a no ser directamente aludido. En este caso, usaria de la palabra en favor de la autorización para arrestar al general Daban, censurando la conducta de éste y aplaudiendo la del ministro de la Guerra.

Se ha dicho que era probable que un senador que no había manifestado su propósito de hablar en este debate intervenga ya para ocuparse de la carta del general Salcedo.

La rectificación primera del general Martínez de Campos ha sido extensa y correcta, fácil y razonadora, insistiendo en los argumentos de su discurso. La del Sr. Montero Rios, tan elocuente como su discurso de ayer, y aduciendo nuevos é irrebatibles argumentos respecto a la restricción de la inmunidad, y nuevas citas legales respecto a la cuestión militar que han producido verdadera sensación en la Cámara.

A las alusiones del general Martínez Campos han respondido pidiendo la palabra los generales Jovellar, Pavia (D. Manuel) y marqués de Estella, todos los cuales han tratado el asunto combatiendo, en una forma ó en otra, el procedimiento empleado por el ministro de la Guerra, a cuya opinión hay que agregar la del general Pröndergast, que así lo ha manifestado en carta al ultimo de aquellos.

Al terminarse la sesión, el general Sanz ha tenido una viva discusión cerca de la presidencia con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, declarándose tambien contrario el procedimiento seguido.

El sábado continuará el debate hablando el general Beranger, para alusiones, y acaso algun otro de los generales que tienen asiento en la Cámara. Tal vez en dicho día pueda recaer sobre el voto particular la correspondiente votación, que segun se ha dicho, será nominal, porque así se pedirá por el general Martínez Campos que ya lo ha anunciado en su rectificación y por los demás defensores del Sr. Daban.

A última hora se ha dicho esta tarde en el Senado, que había sido objeto de una disposición gubernativa, por parte del capitán general de Madrid, el general D. Juan Salcedo, a consecuencia de haber publicado El País la carta con que este señor general contestó a la del general Daban, combatiendo en las apreciaciones fundamentales uno y otro documento.

No hemos podido confirmar a última hora la exactitud ni la inexactitud de la noticia.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Que se provea por concurso la cátedra de contabilidad, vacante en la escuela de Comercio de Madrid y de la de Alicante.

media y oficiará el Excmo. prelado para hacer la consagración de oleos, a las tres de la tarde lavatorios y dirá sermón de mandato el señor magistral; a las cinco tinieblas.

En el Hospital General, D. Manuel Vicario. Se cantarán a las cinco tinieblas en las parroquias, Real Capilla, conventos y otras iglesias.

En el Refugio, P. Cappa. En Santa Isabel, Sr. Yubero. En la Pasión, P. Ortega.

pectora de provisiones: señor comandante de María Cristina, D. Agustín Latorna. Imaginaria: señor comandante de la Reina, D. Francisco Ampudia.

En el hospital de San Roque de Santiago se produjo la noche del viernes gran alarma a consecuencia de la iniciación de fuego en la parte que ocupan las mujeres dementes que no tienen cabida en el manicomio de Conjo.

En la Concepcion Jerónima, a las dos, el Sr. Morlans. En la Real Capilla, a las tres, D. Pedro Martín Sánchez.

En las Niñas de la Paz, Sr. Alia. En San Anton, P. Ramos. En Atocha, D. Miguel Acolina.

La real archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, establecida en la iglesia de Don Juan de Alarcón, asiste a los divinos oficios que se celebran en dicha iglesia, y después velarán al Santísimo día y noche dos señoras y dos caballeros con manto blanco de la orden de la Merced, y el jueves Santo habrá comunión general.

ESTADO ATMOSFÉRICO La temperatura máxima del día 1.º, según el Observatorio de Madrid, fue de 17.8 grados; la mínima, de 8.2 grados.

Dicen de Pozoblanco (Córdoba), que en la mañana del 28 del pasado se encontraba encendiendo lumbre el pastor Florencio Fernández Sánchez, natural y vecino de Villaralto, de 27 años de edad, en las inmediaciones a la choza que le servía de albergue, enclavada en terrenos del término de Pozoblanco, sitio de Arroyo del Puercio.

En San José, D. José Mon. En San Luis, el Sr. Lopez Conde. En las Recogidas, el Sr. Belda.

En las Vallecas, P. Padilla. En Alarcón, Sr. Sevilla. En las Recogidas, Sr. Alarcón.

ASILOS DE LA NOCHE En la noche del día 1.º se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 83 hombres, 14 mujeres y 2 niños.

MONTE DE PIEDAD En el próximo mes de mayo se vendrán en pública subasta, en el Monte de Piedad, las partidas de alhajas empeñadas en marzo de 1889, que no han sido desempeñadas ó renovadas, y las de ropas de julio del mismo año, que se encuentran en igual caso.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Benito de Palermo, confesor, y San Panerasio, obispo y mártir.—Jueves Santo.

En San Justo, el Sr. Samaniego. En las Salesas Nuevas, un padre agustino. En las Vallecas, el P. Padilla.

GOBIERNO MILITAR ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3.—Parada: Vad-Ras. Jefe de parada: señor comandante de Cuenca, D. Arturo Ruiz.

CAJAS DE ULTRAMAR El día 8 de abril dará principio por la Inspección el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, en los días que a continuación se expresan, de doce a tres de la tarde.

AVISOS UTILES N. N. N.—Precioso; acato tu plan. BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 2.º

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

DOCTOR GARRIDO A LOS ENFERMOS Terminado ya el invierno con sus fatales consecuencias del dengue, pulmonías, dolores de costado, etc., etc.; entrado ya en la primavera, época mejor del año para curarse toda dolencia antigua, y apercibidos todos vosotros de que este es el primer tratamiento que existe en el mundo, según con hechos jamás interrumpidos y con dolencias desahuciadas y del estómago venimos probando 19 años hace; siendo su legítima y natural consecuencia el hacerle la guerra los autores de otros, que ante el nuestro nada valen, así como también el que cuantos de vosotros disfrutais del mejor criterio entendeis perfectamente lo que significan estas oposiciones (celos a lo superior), resulta evidentemente que es hoy llegado el día de aprovecharnos de esta gran verdad, y por lo tanto de venir todos a curaros en esta vuestra casa, que tiene sus servicios en relación con todos los gustos y fortunas, a fin de que nadie pueda tener pretexto para dejar de hacerlo.

DINERO muebles, suntuos y militares. Preciados, 52, pral. dcha. ALMONEDA MUEBLES DE CASA por ausencia. Poligros, 11, pl. PARA CASINOS barajas españolas opacas de Grimaud y Chartier, de París, muy finas y satinadas, ni se clarcan ni despuntan; docena, de 3 a 5 pesetas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, relaciones y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. OFICINAS ALCALA 6 Y 8, MADRID. TELÉFONO 517.

LA SEÑORA D.ª MARIA JOSEFA MUÑOZ Y PEREZ GRANADOS ha fallecido el día 2 de abril de 1890, a las siete y cuarto de la mañana, habiendo recibido la bendición de Su Santidad. R. I. P.

GUANTES Depósito y venta al por menor de grandes fabricas españolas 4 inglesas. Precios sin competencia. CAPELLANES 1, ent. URGENTE SE NECESITA un regento de farmacia (con título). Dirigirse a D. Arnaldo Graña, Calle de Pedro Menéndez, en Avilés, provincia de Oviedo.

PEPTONA ORTEGA PARA CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: Leon, 13.—Laboratorio: Quevedo, 7. SE CEDE SALA. PLAZA DE ALMONEDA: COLCHONES, VA-